



## FORMATO POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN

Nombre de la Política	Fecha Aprobación	Proceso-Dependencia Responsable de la Política
Política Institucional de Servicio al Ciudadano ESDEG	14-04-2025	A05 Gestión Documental

### POLÍTICA

La Escuela Superior de Guerra se compromete a atender al ciudadano garantizándole el acceso efectivo, oportuno y de calidad a los escenarios de relacionamiento con la ESDEG, bajo los principios de respeto, transparencia y honestidad que rigen el actuar de la Institución.

### OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Fortalecer los canales de atención al ciudadano para el conocimiento y ejercicio de sus derechos y deberes que se relacionen con los servicios prestados por la ESDEG.
2. Desarrollar y promover información en lenguaje claro y comprensible, para solucionar inquietudes y gestionar los trámites o procesos administrativos, a través de los canales disponibles.
3. Establecer esquemas de seguimiento y evaluación de la política que permitan medir el avance en la implementación y su impacto en la ciudadanía.

### FUNDAMENTO LEGAL DE LA POLÍTICA

1. El fundamento legal de la presente política está contenido en el Normograma del Proceso.

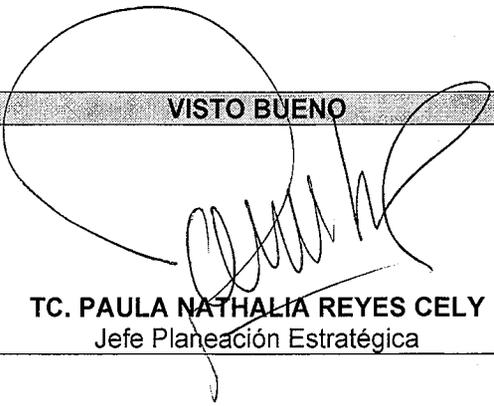
### ALCANCE DE LA POLÍTICA

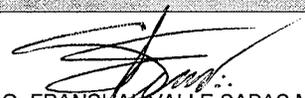
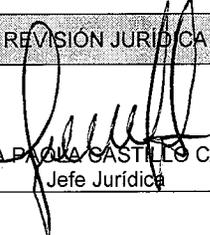
La presente política es aplicable a todos los procesos de la ESDEG, Grupos de Valor /cliente/estudiante y Grupos de Interés / Partes Interesadas que se caractericen para la ESDEG /comunidad académica

### INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA

1. Para la implementación de la política se establecen lineamientos en la caracterización y en los procedimientos del proceso.
2. Para la aplicación de la política se tendrán en cuenta los conceptos y términos definidos en la caracterización, procedimientos, guías, instructivos, manuales y demás documentos asociados al proceso, que dan cumplimiento con la normatividad vigente.

FORMATO POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN

VISTO BUENO	REVISÓ	APROBÓ
 <b>TC. PAULA NATHALIA REYES CELY</b> Jefe Planeación Estratégica	 <b>BG. NESTOR FAVIÁN NIETO RIVERA</b> Subdirector ESDEG	 0713 <b>VALM. LEÓN ERNESTO ESPINOSA TORRES</b> Director ESDEG

ESTRUCTURÓ	VALIDACIÓN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	REVISIÓN JURÍDICA	ACTO ADMINISTRATIVO VOLUNTAD INSTITUCIONAL SOBRE LA POLÍTICA
 <b>S1MAG. FRANSUAL VALLE SABAS MANUEL</b> Jefe de proceso/dependencia	 <b>CR. (R) MARIO FERNANDO CANALES RODRIGUEZ</b> Asesor Planeación Estratégica	 <b>CT. MARIA PAOLA CASTILLO CALDERON</b> Jefe Jurídica	<b>ACTA No. 1025810 del 14-04-2025</b> Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Archivado en: 10300.41 REGISTROS DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES 2025